

Oficio: U.A.I.P. 0724/2021  
Asunto: Se solicita aclaración  
Guanajuato, Gto; a 24 de febrero de 2021

**C. Ernesto Ramírez Solís**  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00473921**, el día **24 de febrero de 2021**, misma que a la letra dice:

•"Copia de la resolución en materia de impacto ambiental otorgado a la estación de servicios RAMSSA DE PARACUARO ,SA.DE C.V ubicada en carretera Acámbaro -Parácuaro KM.1.4, S/C Acámbaro , 38730,Guanajuato." (sic).

Por este medio, se le **solicita la aclaración de su solicitud; en razón de que acredite su identidad, anexando a su solicitud de información alguno de los documentos idóneos** (INE, pasaporte, acta de nacimiento, etc.). Lo anterior para corroborar y acreditar que es usted el titular de los derechos que solicita y así poder satisfacer su requerimiento de información pública en tiempo y forma correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; numerales 52, 55 fracción I, 84, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 1, 24, fracción V, 25, 47 y 48, fracciones II, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.



**Atentamente.**  
**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato